

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

09.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación para la Solidaridad Internacional, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

| Anexos                                                             |                      |              |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                                                             | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">Convenio marco Fundación Solidaridad Internacional</a> | UNED_512b53a91c7bb_o | 132093 bytes |



